



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

**INTERVENCIÓN**

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 65 de 8 de junio de 2016, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente núm. 4 de modificación de créditos del presupuesto de 2016 de la propia Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 2 de junio del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las partidas que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

*A) Modificaciones en el estado de gastos:*

- 1. Por créditos extraordinarios ..... 3.930.000,00 €
- 2. Por suplemento de créditos ..... 182.000,00 €
- Total modificaciones en el estado de gastos ..... 4.112.000,00 €

*B) Financiación de las modificaciones:*

- 1. Por nuevos ingresos ..... 977.000,00 €
- 2. Tomado del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2015 . 3.135.000,00 €
- Total recursos igual a las modificaciones ..... 4.112.000,00 €

*C) Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el estado de gastos:*

Clasificación programas. Denominación	Capítulos Económicos					TOTAL
	I	II	IV	VI	VII	
16210 Gestión, tratmto. recog. residuos.	—	100.000,00 €	—	—	—	100.000,00 €
23110 Servicios Sociales	—	6.000,00 €	—	—	—	6.000,00 €
23120 Residencia Ntra. Sra. Milagros	—	—	—	20.000,00 €	—	20.000,00 €
43210 Información y promoc. turística	180.000,00 €	—	—	—	—	180.000,00 €
43910 Desarrollo económico y turismo	—	—	1.356.000,00 €	—	150.000,00 €	1.506.000,00 €
45910 Otras infraestructuras	—	—	—	1.750.000,00 €	550.000,00 €	2.300.000,00 €
Totales	180.000,00 €	106.000,00 €	1.356.000,00 €	1.770.000,00 €	700.000,00 €	4.112.000,00 €

Soria, 28 de junio de 2016.—El Presidente, Luis Alfonso Rey de Las Heras.

1664